

NOTA DEL CONSEJO PRESBITERIAL DE PAMPLONA

"NUESTRO PUEBLO DEBE REUNIRSE, EXPRESARSE Y ASOCIARSE PACIFICAMENTE"

"El recurso a las armas de fuego es un hecho que denunciarnos como medio éticamente inaceptable y provocativo" ● "Nos solidarizamos con el deseo de nuestro pueblo de cerrar definitivamente un período de división por medio de una amnistía total"

PAMPLONA.—La Comisión Permanente del Consejo Presbiterial y Vicaría de Pastoral del Arzobispado de Pamplona ha hecho pública la siguiente nota respecto a los hechos ocurridos en la ciudad:

"La Iglesia de Navarra sufre hoy las dolorosas incidencias que han afectado a la ciudad de Pamplona. Como sacerdotes queremos dar una palabra iluminadora y estimulante a nuestro pueblo que sufre. En la conciencia de todos nosotros está el deseo vivo de construir una convivencia en paz y, al mismo tiempo, la angustia derivada de la situación conflictiva que ha culminado en la muerte violenta de José Luis Cano.

Primero.—Condenamos este hecho y la situación de enfrentamientos que lo ha hecho posible, al mismo tiempo que compartimos el sufrimiento de los familiares afectados y de todo el pueblo.

Segundo.—Pensamos que la causa principal de estos hechos es la falta de los más elementales derechos de la persona; derecho de reunión, de expresión, de asociación... Es incomprensible que en el proceso democratizador en curso no se reconozcan en la práctica y no se defiendan eficazmente por parte de las autoridades tales derechos.

Tercero.—Es clara la desproporción entre objetivos a conseguir y medios empleados. El recurso a las armas de fuego por parte de la fuerza de orden público, y sobre todo en el País Vasco, es un hecho que denunciarnos como medio éticamente inaceptable y provocativo. Nuestro pueblo debe reunirse, expresarse y asociarse pacíficamente, como lo han puesto de manifiesto, sin necesidad de ulteriores datos, las concentraciones masivas del día 1 de mayo en Pamplona y del 8 en Javier.

Cuarto.—Nos solidarizaremos con el deseo sentido por nuestro pueblo de cerrar definitivamente un período tan largo de división por medio de una amnistía total: una amnistía de corazones y una amnistía en las estructuras. Como ciudadanos debemos amnistiarnos mutuamente y liquidar sin restricciones los residuos y efectos de un acontecimiento que tan hondamente nos dividió a los hermanos. *Corresponde, por otra parte, al Gobierno crear las condiciones objetivas para que esa reconciliación del corazón no encuentre obstáculos insuperables y haga factible la amnistía total.* ¿Por qué retrasar un gesto de concordia nacional que es indispensable en un país que, como el nuestro, ha vi-

vido unas circunstancias de convivencia tan anormales durante tanto tiempo?

Quinto.—De cara al futuro, la amnistía y la paz exigen actitudes nuevas y signos de cambio, ya en este período de transición que ha de ir mostrando como fruto temprano el nuevo estilo de sociedad que buscamos.

No podemos menos de condenar aquí la siembra de odio y de asiones extremas y opuestas que están haciendo en nuestros adolescentes y jóvenes y asimismo que éstos sean manipulados y lanzados a provocar disturbios en la convivencia ciudadana.

Sexto.—Una vez constatados estos hechos hemos de tomar actitudes de perdón, de justicia y de esperanza. De perdón porque la revancha no es ni cristiana ni humana, de perdón especialmente a nuestros enemigos. De justicia, porque es imposible construir la paz ignorando la dignidad de las personas y del pueblo. De esperanza en la paz que Cristo nos da, distinta de la que el mundo nos ofrece y que por ello nos exige de los creyentes actitudes nuevas. Paz lograda por Cristo desde el dolor de su cruz. Ello nos recuerda el precio del sufrimiento, desinterés y entrega que debe tener el cristiano para hacerla posible en el mundo.

Paz ofrecida por Cristo a los hombres desde la victoria de su resurrección. Esta nos viene a decir que la paz de Cristo es más fuerte que todo enfrentamiento, la unidad de Cristo construye más fuerte que toda división, su amor es más fuerte que todo egoísmo.